

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: María del Rosario Pujol Thompson	2007 TSPR 220 172 DPR _____
---	--------------------------------

Número del Caso: TS-12701

Fecha: 12 de diciembre de 2007

Abogado de la Parte Peticionaria:

Por Derecho Propio

Oficina de Inspección de Notarías:

Lcda. Lourdes I. Quintana Lloréns
Directora

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Queja

María del Rosario Pujol
Thompson

TS-12701

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de diciembre de 2007.

Examinadas la solicitud de reinstalación presentada por la abogada María del Rosario Pujol Thompson, la Moción en cumplimiento de orden y la Moción informativa sobre el estado de la inspección de la obra notarial incautada presentada por la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías, se reinstala inmediatamente a la Lcda. María del Rosario Pujol Thompson al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Se ordena a la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías entregar el sello y la obra notarial a la Lcda. María R. Pujol Thompson.

Publíquese.

Lo pronunció y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal.

Aida I. Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo